

PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS DEL PROGRAMA "VOLVER Á TERRA"

(Resolución del 25 de mayo de 2009 de la Secretaría Xeral da Emigración, publicada en el DOGA nº 110 del 08-06-2009)

PAÍS :	CUBA	Fecha de publicación:	1 de septiembre de 2009	Fechas de realización:	del 3 al 16 de diciembre de 2009
---------------	-------------	------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	---

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10º.1 de la resolución mencionada se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos, entendiendo como solicitudes admitidas aquellas que llevan la mención "COMPLETA" en la columna ADMITIDA / EXCLUIDA. Todas las demas están definitivamente excluidas, señalando el ARTICULO INCUMPLIDO y el MOTIVO DE EXCLUSIÓN en las correspondientes columnas.

Nº REG. TELEMÁTICO	Nº REG. ORDINARIO	APELLIDOS	NOMBRE	¿ACREDITA SER BENEFICIARIO DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS POR ANCIANIDAD?	ÚLTIMO AÑO EN EL QUE PARTICIPO EN PROGRAMAS DE VIAJES TRAS ATÁNTICOS DE ESTA SECRETARÍA XERAL	APELLIDOS DEL CÓNYUGE	NOMBRE DEL CÓNYUGE	COMPLETA/EXCLUÍDA	ARTICULO QUE INCUMPLE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
72794		ALVAREZ ALVAREZ	AMADOR	SI				COMPLETA		
72800		CALVO VALDES	MARIA DEL CARMEN	SI	1993			COMPLETA		
72804		CAZAS SECO	MARIA DEL CARMEN	SI		MIRABAL VEGA	PABLO	COMPLETA		
72793		CONDE SARMIENTO	GUMERSINDO	NON		MINIET CHAVEZ	CLARA BELKIS	COMPLETA		
72791		DACAL MOURE	ELENA	SI		GATTORNO PEDRAZA	DANIEL R.	COMPLETA		
72786		GOMEZ LAMELAS	GENEROSA	SI		ESTRUCH RODRIGUEZ	GIRALDO DE JESUS	COMPLETA		
73394		LOMBARDERO GARCIA	MODESTA	SI				COMPLETA		
72799		LOPEZ CARBALLEIRA	HORTENSIA	SI				COMPLETA		
72795		MARTINEZ ROCHA	JOSE DOMINGO	SI		LOPEZ CASTRO	SARA	COMPLETA		
72805		MIRANDA GUNDIN	CONCEPCION	SI		CAPOTE TRESPALACIOS	JOSE ANGEL	COMPLETA		
73395		PENA VILLAMAÑAN	MANUEL CANDIDO	SI				COMPLETA		
72802		PEREZ LORENZO	JOSE	NON		PRIETO HERNANDEZ	ALICIA E.	COMPLETA		
72797		PIÑON VAZQUEZ	MATILDE SOLEDAD	NON				COMPLETA		
72796		PIÑON VAZQUEZ	MARTINA ROSA	SI				COMPLETA		
72792		RAMA LOURO	MARIA	SI				COMPLETA		
73390		TEJIDO SAA	DOMINGO	NON				COMPLETA		

72788		TEO BARCALA	JOSE MARIA	SI	1999			EXCLUIDA	3.1.5, 71.1 da Lei 30/92	Participou en programas de viaxes trasatlánticos desta secretaría xeral en 1999. Non aportou a documentación requirida no prazo establecido
72782		VAZQUEZ DIEGUEZ	JOSE	SI		GONZALEZ CASTRO	LIGNAIDA	COMPLETA		
72798		VAZQUEZ RODRIGUEZ	HUMBERTO A.	NON		VILALTA REMON	ANA MARIA	COMPLETA		

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS

Art. 71.1 de la Ley 30/92 : Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo anterior y los exigidos en su caso por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los

Art. 3.1.4: Tener sesenta o más años de edad contados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Art. 3.1.5: Llevar por lo menos 15 años naturales sin participar en programas de viajes transatlánticos de esta secretaría xeral.

Art. 3.1.6: Valerse por si mismo, no padecer trastornos psicofísicos que alteren la normal convivencia y que estean en condiciones de realizar un viaje de larga duración.

Art. 3.1.7: Tener ingresos inferiores a 1,3 veces el importe de las prestaciones económicas por ancianidad del Estado español, fijado en 2009 para el país de residencia. Estes importes aparecen reflejados en el Anexo III de esta resolución. Si el solicitante convive

Art. 8: El plazo de presentación de solicitudes para estos programas será de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.